reconocimiento y averiguacion
del sitio y lugar donde fueron
a que se diesen y repartiesen
los solares y oficios de villa de
mula a los maderos criados de
Fran.co Martinez y Simon de Bustamante
vecinos desta ciudad y dieron relacion
como ante mi se reconoscieron el dicho si
tio y lugar y los que estuvieron
cerca del camino que tienen noticia de los
mexanes que tiene esta ciudad con la
villa de Murcia y los demas lugares
y sitios reconocidos y que la parte y lugar donde los dichos
maderos fueron a repartir dicho
y pregon los dichos alcaldes y
fornieros por ante mi el dicho escrivano
y segun estaba puesto y asentado
por sentencia del dicho Juan
Gutierrez que por orden de su
magt.d y el dicho y se fue el que
dicho y fornecimiento en tem
ne de la ciudad a los dichos alcaldes
y de los dichos alcaldes de la villa de mula y de los demas que
se hallaren en los dichos sitios y lugares
y que para ello
se de noticia y se trate de la